

Un aporte al conocimiento científico: explicación *qua* narración en Jürgen Habermas

Por Aquiles Kobialka

Resumen

En el marco de la búsqueda de nuevas categorías de análisis e interpretación de la prácticas investigativas en el campo de las ciencias sociales, uno de los tópicos más polémicos existentes en la actualidad reside en la problemática de la *narratividad* aplicada a la construcción y representación del conocimiento social. En este sentido, me propongo reconstruir la propuesta epistemológica de Habermas, planteando un acercamiento orientado por una modalidad de trabajo que se caracteriza por la elaboración de un constructo provisorio que dé respuestas conscientemente parciales, y surgido de diferentes lecturas de un corpus seleccionado de obras del autor.

Los supuestos de *Conocimiento e Interés*

El análisis de la racionalidad vigente en la modernidad se halla presente en los trabajos iniciales de Habermas orienta-

do por el concepto de *interés*. En esos primeros escritos, si bien pone el acento en cuestiones que aparecerán a lo largo de toda su obra como *interacción* e *intersubjetividad*, aún no ha asumido la perspectiva lingüística de la filosofía contemporánea, estando presente un cierto tono de “filosofía de la conciencia”, en la que un conjunto de individuos autosuficientes se relacionan entre sí a partir de una cierta armonía establecida de intereses cuasitrascendentales. Sólo con el planteamiento comunicativo del mundo de la vida en el que se va constituyendo el sujeto aparecerá un intento lingüístico de fundamentación.

Conocimiento e interés [1982] constituye una primera síntesis en la obra de Habermas, y en ella su desarrollo está vinculado a los intereses que guían el conocimiento. La concepción gnoseológica habermasiana presenta dos características esenciales: la de hacer consciente el contexto donde se inscribe cualquier teoría, y la de inducir a que ésta retorne hacia una subjetividad reflexiva.

A partir de esta obra, y motivado en dificultades trascendentales, la noción de interés condujo a Habermas al lenguaje hasta llegar a la *Teoría de la Acción Comunicativa* [1987].

Últimamente, algunos trabajos surgidos entre 1996 y 1998 (recopilados en español como *Verdad y Justificación. Ensayos Filosóficos*, con edición original en alemán de 1999), retoman hilos que habían quedado interrumpidos desde *Conocimiento e Interés*, tratando cuestiones relativas a filosofía teórica de las que no se había ocupado desde entonces.

Uno de los iniciales motivos de interés epistemológico en Habermas reside pues en el énfasis puesto en la *historia* para la comprensión de las teorías científicas, consideraciones que contemplan la mediación de una intelección subjetiva del sentido. Esto último plantea aceptar una concepción metodológica de las ciencias que no se restrinja a la reconstrucción lógica de las teorías, sino que considere también el *contexto de descubrimiento*¹. Esta aplicación sobre el proceso de investigación otorga a la interacción dialógica simbólica mediada históricamente una clara importancia epistemológica. Así, la *historia* decide lo que los científicos aceptan, constituyendo esto lo que se entiende por *verdad*, y el objeto representado en esta opinión es lo *real*.

Esta consideración no responde un interrogante que considero clave y que se refiere a si la relevancia puesta por Habermas en los marcos precientíficos de aprendizaje (tanto en las actividades instrumentales como interactivas) permite pensar si el lenguaje (narrativo) utilizado para recons-

truir esos marcos es el mismo que el que admite la construcción teórica.

Para intentar dar cuenta de esta cuestión considero pertinente comenzar aclarando algunos conceptos.

Acepción del término *Narración*

El *aspecto narrativo* consiste, según el autor, en el hecho de que los sujetos aprenden situaciones especiales, es decir, que, al estar capacitados e impulsados, o bien desorientados y desanimados debido a ciertas circunstancias y acontecimientos, perciben tareas nuevas, las elaboran y, a veces, las resuelven de un modo innovador.

Un primer análisis puede perfilarse desde los aportes que puedan surgir del análisis de la (a veces) tensa relación entre la *sociología* y la *historia*². Esta última (concebida como una forma estilizada y más elevada de la narrativa cotidiana) se mueve para Habermas en un *sistema narrativo de referencia*. En la medida en que el historiador cuenta una historia, construye enunciados con conceptos. Pero, mientras que los enunciados teóricos permiten la obtención de previsiones condicionadas sobre acontecimientos que se han de producir en el futuro, los enunciados narrativos únicamente pueden referirse a acontecimientos pasados. Las previsiones del narrador son importantes para la perspectiva de la narración, pero la propia narración sigue siendo (y será en esta concepción de la misma) retrospectiva. Si atribuimos al campo de la historia tan sólo aquellos episodios que se pudieron narrar (y transmitir) hasta el momento presente en cada caso, resulta que el concepto de una “historia futura” carece de sentido. Podemos anticipar acontecimientos futuros, pero no como acontecimientos históricos.

El sistema narrativo referenciado por Habermas queda suficientemente caracterizado con los conceptos fundamentales de la teoría de la acción y con las siguientes estructuras temporales formales de la narración: narración como construcción de historias; diferencia temporal de los acontecimientos y diferencia en los horizontes temporales del narrador y de lo narrado; vinculación de la narración al punto de partida hermenéutico, dentro de una perspectiva temporal; continuidad como construcción narrativa y carácter retrospectivo de la narración.

La *sociología* y la *historia* arrancan de dos componentes distintos de la realidad, motivo por el que se han enfrentado con la necesidad de dar cuenta de la otra parte, a la que no consideran de modo inmediato.

La *primera* trata de procesos que descansan en la difusión de una acción similar sincrónica y diacrónica, y, en este sentido, repetitivos; la *segunda*, por el contrario, trata de procesos que se pueden considerar como únicos en un sentido estricto.

Así, se cree llegar a uno de los puntos en el que parece haberse detenido esta clásica controversia disciplinar.

El historiador no abandona el sistema narrativo de referencia si describe los acontecimientos históricos desde la esfera analítica de los conceptos e hipótesis sociológicos. En la medida en que se aplican en esferas especiales, las teorías de las ciencias sociales pueden incluirse en las representaciones históricas.

Pero ¿cómo identificar el límite a partir del cual la estructura narrativa queda destruida?.

Al respecto Habermas afirma que dicho límite se muestra en la frontera de la fuerza integrativa de la historiografía frente a la sociología; frontera que se alcanza con la teoría que constituye la “oferta teórica real de la sociología a la historia”[1991: p.185], esto es: con la teoría de la evolución social (importante para Habermas pues la práctica del discurso – una competencia – se adquiere en un proceso de maduración que implica etapas y tiene grandes consecuencias en relación a la universalidad del diálogo entre los hombres y los pueblos).

En el límite, el aspecto narrativo desaparece, por ejemplo, en la medida en que la narración dé cuenta de innovaciones que no se refieren ya a tareas particulares, sino universales. Ello implica que al pasar de las reconstrucciones racionales de acontecimientos limitadamente innovadores a la lógica de desarrollo de las competencias generales, se supera el límite del sistema narrativo de referencia. Es decir, el curso de la narración se interrumpe con la *argumentación*.

El discurso argumentativo

Lo dicho argumentativamente en un texto puede encontrar interlocutor varias generaciones después. Es la universalidad de las pretensiones de validez, esgrimida por los argumentantes la que hace esto posible. Esto caracteriza al discurso teórico.

Desde la edad moderna se revaloriza a la *acción* y a entender desde ella a la *teoría*; pero se tiende a desconocer la tensión entre ambas. Tempranamente, Habermas se planteó repensar esta cuestión.

La novedad del planteo habermasiano está dada por su incorporación del lenguaje como momento esencial en el conocimiento y en la constitución de las argumentaciones.

Nuestra comunicación lingüística posee una estructura doble que sólo posibilita el entendimiento acerca de experiencias y contenidos proposicionales si simultáneamente tiene lugar una meta-comunicación sobre la elección de una de las posibles relaciones interpersonales.

Pueden deducirse de esa estructura dual tanto las condiciones de objetividad de la experiencia (esclarecidas mediante una teoría de la constitución del objeto) como las condiciones de la argumentación, que se desentrañan por medio de una teoría de la verdad que desarrolle la lógica del discurso.

La verdad de una proposición sólo se puede examinar, y razonar o rechazar en el marco de un discurso teórico. Pero la verdad de la teoría a la que podemos recurrir para fundamentar enunciados particulares no determina en modo alguno la objetividad de su contenido experiencial: dicha objetividad no se mide con argumentos, sino mediante confirmaciones acumulativas en el contexto de la acción. Por consiguiente, en relación con la objetividad de las percepciones afirmadas hemos de poner en tela de juicio lo que aceptamos para la objetividad de mandatos y valoraciones: que se derive de la validez discursivamente resoluble de las teorías o normas y criterios aducidos en la argumentación. Más bien la objetividad de la percepción queda establecida en un *apriori* de la experiencia posible.

Argumentación y experiencia

El *apriori* de la experiencia (la estructura de los objetos de la experiencia posible) es independiente del *apriori* argumentativo (las condiciones de los discursos posibles). De cualquier forma, las teorías científicas experimentales (que se acumulan a partir de fundamentaciones) quedan delimitadas por ambos *apriori*. Las teorías sólo pueden formarse y desarrollarse bajo las condiciones de la argumentación y al mismo tiempo en los límites de la objetivación previa del acontecimiento susceptible de experiencia.

Habermas considera las condiciones de la argumentación expresadas en forma de sistemas de enunciados comprobados discursivamente; y los límites de la objetivación previa del acontecimiento susceptible

de experiencia, expresados en un lenguaje teórico cuyos predicados básicos quedan referidos a los objetos de una experiencia posible constituidos independientemente. Los lenguajes teóricos, que varían de forma discontinua en el curso del progreso científico, pueden interpretar las estructuras de los dominios objetuales precientíficos, e incluso, en cierto modo, reformularlos, pero tales lenguajes teóricos no podrán transformarlas en las condiciones de un dominio objetual distinto.

De ello se deduce que la unidad de la argumentación sea compatible con una constitución diferencial del sentido de los dominios objetuales. Esto tiene su explicación para Habermas en el hecho de que la argumentación se halla en todas las ciencias bajo las mismas condiciones: las de resolución discursiva de sus pretensiones de verdad.

Lo anterior no debe ser confundido con un programa que considere a la ciencia unificada, en el sentido de confundir unidad de argumentación con unidad de las teorías.

En la concepción habermasiana asoman Peirce y Dilthey con sus campos precientíficos diferenciados para las ciencias naturales y para las sociales³ fundamentando la diferencia entre experiencia sensorial (observación) y experiencia comunicativa (comprensión), ésta última con sus dos niveles de análisis.

El primero de ellos se halla unido a la actitud no objetivadora de la realización de actos de hablar: sólo cuando se establece “realizativamente” una relación interpersonal comprendemos qué afirmación, pregunta o mandato, qué promesa, qué consejo, etc., están siendo expresados por alguien respecto a uno. Lo comprendido desde esta actitud no objetivadora, es decir, la experiencia misma, se objetiva de forma peculiar al hacerla contenido de una afirmación en el nivel siguiente. Para llevar a cabo experiencias con objetos del dominio objetual de la comunicación (personas, acciones, instituciones, tradiciones, etc.), hay que comprender la forma de realización de los enunciados; pero al afirmar uno tal experiencia, ésta se desliza del nivel de intersubjetividad en que fue realizada, al nivel de los contenidos proposicionales.

Esa distinción entre objetos de *experiencia sensorial posible* y objetos de *experiencia comunicativa posible* fundamenta la definición de *descripción* como aquellas afirmaciones que reflejan un conjunto interrelacionado de observaciones; y de *narración* a aquellas afirmaciones que reflejan la comprensión de una secuencia de manifestaciones y expresiones, es decir, una *historia*.

La clave de la diferencia planteada se encuentra en que las *des-*

cripciones (que reflejan experiencias sensoriales) se efectúan en un lenguaje distinto del de las *narraciones* (que reflejan experiencias comunicativas). En el primer caso, las expresiones denotativas del lenguaje han de permitir la identificación de las cosas y acontecimientos; en el segundo caso, además, la identificación de personas y manifestaciones (u objetos culturales), desde el primer momento delimitan las clases de referentes admisibles.

La referencia diferencial de la experiencia a la acción la ejemplifica Habermas con una distinción: “o algo es objeto de actividad instrumental o interlocutor en una interacción” [1982: p. 321].

Se elaboran estos dos dominios objetuales básicos al sintetizar en cada caso la misma serie de categorías o de esquemas cognitivos en el dominio de la actividad instrumental o de la comunicativa.

Nos debemos un análisis conceptual, tanto de los objetos de la experiencia sensorial y comunicativa como de los objetos de la actividad instrumental y comunicativa, que confirme esa conexión trascendental de experiencia y acción, a la vez que distinga las diferencias entre *comunicaciones*, que se sitúan en el contexto de la experiencia y la acción, y *discursos* que posibilitan el saber fundado, es decir, teórico.

¿Las respuestas se encontrarán mediante la práctica científica? Para Habermas la constitución de dominios objetuales científicos puede concebirse como una continuación de las objetivaciones que se realizan ya en la práctica diaria. Pero la pretensión de “objetividad” genuinamente científica se basa en una virtualización de principio de las presiones de la experiencia y de la decisión, virtualización que hace posible la verificación discursiva de las pretensiones de validez hipotéticas y la acumulación de saber fundado, es decir, la formación de teorías.

La sintaxis referencial del lenguaje en que se formula el saber teórico permanece reconectada a la lógica del correspondiente contexto precientífico de experiencia y acción. De ahí que las proposiciones teóricas, una vez fundadas, solo puedan pasar del discurso a determinados contextos específicos de aplicación.

Conclusiones

El planteo habermasiano afirma que los enunciados acerca del ámbito fenoménico de cosas y acontecimientos (o acerca de estructuras profundas que se manifiestan a través de las cosas y los acontecimien-

tos) sólo pueden retro-traducirse en orientaciones para la acción racional con respecto a fines (en tecnologías y estrategias), mientras que los enunciados acerca del ámbito fenoménico de personas y manifestaciones (o acerca de las estructuras profundas de los sistemas sociales) sólo se pueden retro-traducir en orientaciones para la actividad comunicativa (en saber práctico).

Los denominados *intereses rectores del conocimiento*⁴ protegen, frente al discurso, la unidad del sistema de acción y de experiencia de que se trate en cada caso. Mantienen una referencia latente del saber teórico a la acción mas allá de la transformación de opiniones en proposiciones teóricas y más allá de la retro-transformación de esas opiniones en saber orientador de la acción, pero no eliminan en modo alguno la diferencia entre las experiencias afirmadas en el contexto de la acción, por un lado, y los enunciados fundamentados en el discurso acerca de hechos, por el otro; ni tampoco tocan para nada la diferencia entre las pretensiones de validez reconocidas de hecho y las pretensiones de validez fundadas.

En éste ámbito, la tarea de una teoría no objetivista de la ciencia debería consistir en demostrar sistemáticamente que la lógica de la investigación es la lógica de la conexión entre el *apriori* de la experiencia y el *apriori* de la argumentación, analizando cómo los procedimientos de medición (que regulan la transformación de experiencia en datos) garantizan que los conceptos teóricos básicos continúen siendo susceptibles de interpretación dentro de los límites de la objetivación, realizada, precientíficamente en cada caso, del acontecer experimentable. En este contexto distingue entre las acciones pertenecientes a la práctica vital y las operaciones dependientes del proceso discursivo. Por ejemplo, entre *acción instrumental y experimental* y *acción comunicativa*.

Ahora, como resultado de todo lo anterior, se puede decir que sólo en un ámbito donde prevalezca lo fortuito se pueden transformar explicaciones narrativas (que se basan en un saber hermenéutico) en saber práctico.

Salvo, claro está, que se pueda explicar esta circunstancia a partir de la inserción condicionada del saber teórico en un contexto universal de intereses y que ellos no pudieran fundamentarse como trascendentalmente necesarios.

NOTAS

- ¹ Cfr. “La lógica de la investigación de Ch. Peirce” en *Conocimiento e Interés*, pág. 96 y ss.
- ² Cfr. en *La Reconstrucción del Materialismo Histórico* el capítulo 7, “Historia y evolución”, pág. 181 y ss.
- ³ Sobre éste último, p.e., “Epílogo” de *Conocimiento e Interés*.
- ⁴ Esta nominación encuentra en la tesis doctoral de Ferran Requejo su justificación al pensar la producción habermasiana como “programa de investigación” (Lakatos). Y ello porque los cambios acaecidos en la obra de Habermas permite interpretar una primera heurística vinculada con los supuestos *intereses* que guían el conocimiento. Cfr. *Teoría Crítica y Estado Social* ... pág. 23.

BIBLIOGRAFÍA

- Habermas, J. *Conocimiento e Interés*, Madrid, Taurus, 1982.
- *La Reconstrucción del Materialismo Histórico*, Madrid, Taurus, 1991.
- *Teoría de la Acción Comunicativa*, dos tomos, Madrid, Taurus, 1987.
- *Verdad y Justificación. Ensayos filosóficos*, Madrid, Trotta, 2002.
- Requejo Coll, F. *Teoría Crítica y Estado Social. Neokantismo y Socialdemocracia en Habermas*, Barcelona, Anthropos, 1995.

SOBRE EL AUTOR

Aquiles Kobialka Licenciado en Historia (Diploma de Honor) y especialista en Docencia Universitaria (U.N.Litoral). Actualmente doctorando en Educación (Universidad Católica de Santa Fe), maestrando en Docencia y acreditando una diplomatura en Ingeniería Química (U.N.Litoral). Se desempeña como docente de postítulo y posgrado en la U.N.Litoral (Facultad de Humanidades y Ciencias) y de grado en la Universidad Nacional de Entre Ríos (Facultad de Trabajo Social) y Uni-

Tiempo de Gestión

versidad Autónoma de Entre Ríos (Facultad de de Ciencias de la Gestión y de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales). Como investigador categorizado, se desempeña como coordinador de trayecto en un proyecto de investigación acreditado en la U.N.Litoral (F.Hu.C.).